



Comunicado conjunto México - UE
Bruselas, a 2 de marzo de 2011

Diálogo México-Unión Europea en Derechos Humanos

Como parte del Plan ejecutivo de la Asociación Estratégica entre las partes, hoy se realizó en Bruselas el segundo Diálogo México-Unión Europea en Derechos Humanos, gracias a la presencia en Europa de una delegación mexicana de alto nivel.

La reunión estuvo presidida por parte de México, por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, y por la Unión Europea, la Señora Véronique Arnault, Directora de Derechos Humanos del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE).

Por la parte mexicana participaron también representantes de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Seguridad Pública, así como de la Procuraduría General de la República y del Instituto Nacional de las Mujeres. Por su parte, los europeos estuvieron representados por funcionarios de las Direcciones Generales de Justicia, Cooperación y Desarrollo, además de Asuntos Internos.

El propósito principal de los encuentros fue intercambiar puntos de vista sobre derechos humanos en ambas regiones y profundizar los mecanismos de cooperación bilateral en la materia. México presentó algunas de sus prioridades en materia de derechos humanos y reformas legislativas, incluyendo la reforma constitucional a los Derechos Humanos y las reformas a los sistemas de justicia criminal y militar. El diálogo permitió conversar sobre avances legales e institucionales recientes, incluyendo la protección de los defensores de derechos humanos, la prevención de la violencia de género y el cumplimiento de obligaciones internacionales en la materia.

Por su parte, la Unión Europea expuso temas de derechos humanos que se desprenden de la aprobación del Tratado de Lisboa, incluyendo el cumplimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales Europeos. Durante el encuentro, se discutió además la promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes así como políticas para evitar la discriminación.

Al evaluar el estado actual de la cooperación en materia de derechos humanos entre México y la Unión Europea, ambas partes consideraron la pertinencia de fortalecer más dicha cooperación a nivel bilateral, particularmente a través del Laboratorio de Cohesión Social y del programa conjunto de cooperación, además de reforzarla a nivel multilateral.

-ooo00ooo